



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

Declara

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del *Día Nacional del Libro*, que se celebra el 15 de junio de cada año, destacando su valoración como instrumento documental de la historia y la cultura.

Córdoba, 17 de junio de 2020.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

D-23708/20
Expte. 30574/L/20

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA